EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP

Alcaldía Municipal de
MADRID

Oficio N° 0000701
Madrid (Cundinamarca), 08 de mayo de 2024

Ingeniera:
CATHERIN DAYANA AMADO SOPO
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos
Correo electrónico: obraspublicas@madrid-cundinamarca.gov.co &
contactenos@madridcundinamrca.gov.co
Calle 5 No. 4-74
Alcaldía Municipal
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Remisión de documentación para el convenio de extracción y disposición final del material vegetal ubicado en el espejo de agua del rio Subachoque y su ronda.

Respetada Ingeniera

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente y de la manera más respetuosa me permito remitir propuesta económica para el convenio de extracción y disposición final del material vegetal ubicado en el espejo de agua del rio Subachoque y su ronda, así mismo se allega a su despacho la documentación requerida vía correo electrónico para adelantar el proceso legal correspondiente, los cuales se relacionan a continuación:

1-Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
2-Fotocopia del registro único tributario R.U.T.
3-Fotocopia Cámara de Comercio.
4-Formato hoja de vida formato único diligenciado.
5- Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.
6-Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.
7-Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
8-Certificado de Antecedentes Judiciales.
9-Registro de medidas correctivas.
10-Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Fluidez y Transparencia para Madrid!

Oficio No. 0 0 0 0 0 7 4 0
Madrid Cundinamarca, 15 de mayo de 2024

Ingeniera
CATHERIN DAYANA AMADO SOPO
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos
Alcaldía de Madrid Cundinamarca

Asunto: Propuesta Técnico económica para la extracción y disposición final del material vegetal ubicado en el espejo de agua del rio Subachoque y su ronda.

Respetada Ingeniera,

Reciba un cordial saludo en nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid. Por medio del presente, me permito remitir propuesta económica sobre los servicios referidos en el asunto, los cuales se relacionan a continuación de forma discriminada:

EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA

La EAAAM ESP en aras de dar cumplimiento con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos adoptado por el municipio, en el cual a través del programa de limpieza de zonas ribereñas establece que la empresa también es responsable de *"(...) Asegurar la cobertura y calidad de la limpieza con la remoción de la vegetación flotante y residuos sólidos arrojados al espejo de agua del rio Subachoque, rio Madrid, y rio Bojacá presente en la zona rural y urbana del municipio(...)"*, y asimismo, teniendo en cuenta que dentro de los procesos misionales la empresa tiene a cargo el Tratamiento de las Aguas Residuales de gran parte del Municipio de Madrid Cundinamarca, se puede evidenciar que el Río Subachoque se configura como un escenario sobre el cual la empresa tiene una incidencia significativa y es vital que se implementen acciones conjuntas asociadas al cuidado de dicho cuerpo de agua.

Uno de los principales problemas que presenta el Rio Subachoque está asociado al vertimiento de desechos que favorecen la degradación de materia orgánica, lo cual eleva los nutrientes en el agua y un crecimiento rápido de algas y otras plantas verdes que cubre la superficie del agua. Para el caso específico de este cuerpo de agua los problemas que presenta de eutrofización está asociado con macrófitas acuáticas como Eichhornia crassipes comúnmente conocido como Buchón de agua. Esta ultima esta identificada de acuerdo con Corpoboyaca (2020), como una especie invasora de rápido crecimiento y reproducción que forman una especie de tapete que cubre los espejos de agua, lo cual reduce la infiltración de la luz, asfixia la vegetación nativa, disminuye el flujo del agua y favorece las condiciones para la proliferación de vectores de enfermedades. Lo anterior sumado al manejo inadecuado de residuos hace necesario e indispensable la intervención del espejo de agua[1].

Teniendo en cuenta las dinámicas y/o condiciones del cuerpo de agua al momento de la intervención por parte de la EAAAM ESP se implementará alguno de los siguientes mecanismos para realizar la extracción y limpieza de las plantas macrófitas superficiales:

- Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales y residuos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza. Esta actividad incluye, retiro y control de vectores, esto ultimo mediante la aplicación de productos para controlar insectos y olores.

- Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos solidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza. Esta actividad incluye personal, retiro, maquinaria y control de vectores, esto ultimo mediante la aplicación de productos para control de insectos y olores.

Por otro lado, la empresa de acueducto y alcantarillado garantizará la disposición final del material extraído de forma adecuada, se realizará corte de césped en la ronda del Rio Subachoque, es decir, en la orilla en cinco (5) metros en cada lado del rio en el área aferente de limpieza en los sectores requeridos y/o acordados en el comité técnico y se garantiza la disposición final de estos.

A continuación, se describen los productos a desarrollar con su respectivo valor unitario, dicho costo se determino a partir de un estudio de mercado teniendo en cuenta los valores ofertados a nivel nacional por empresas que realizan actividades asociadas a la extracción y disposición final del material vegetal ubicado en el espejo de agua y su ronda, determinando el valor promedio, el cual fue el adoptado por parte de la EAAAM ESP para presentar la presente oferta de productos.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)).	m^2	12020
2	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, maquinaria, y control de vectores (aplicación de productos para control de insectos y olores)).	m^2	18816
3	Recolección y transporte de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo cuando se realiza por extracción mecánica y requiere disposición final	m^3	43555
4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado.	Kg	101,0
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final).	m2	1873

Finalmente me permito manifestar que el valor que debe aportar la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Madrid en el marco del convenio a realizar, será en especie, a través del transporte de material vegetal que se logre extraer del espejo de agua del rio Subachoque y su ronda (en volqueta) para su disposición final adecuada. Actualmente se dispone de un vehículo tipo volqueta marca Freightliner M2 106 modelo 2011 con capacidad de transportar siete (7) m^3 este vehículo es de propiedad de la EAAAM ESP.

La EAAAM-ESP ha establecido mediante Acuerdos de las Junta Directiva la tarifa a cobrar para el viaje sencillo ($7m^3$) para la vigencia 2024, cuyo precio establecido se relacionan a continuación y, por ende, estos son los ofertados por parte de la EAAAM ESP.

Item	**Descripción Técnica**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario** (no aplica IVA)
1	Viaje sencillo ($7m^3$)	m^3	304,888

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAAAM ESP garantiza el aporte de treinta millones de pesos m/cte. ($ 30.000.000) mediante la recolección y el transporte de aproximadamente 688 m^3 de residuos extraídos del espejo de agua y/o ronda del rio.

Pongo en su consideración la presente cotización, con el fin que sean tenidas en cuenta para futuros contratos y/o convenios interadministrativos para la vigencia 2024.

Cordialmente,

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
Gerente

Proyecto: Olga Melisa Becerra Pertuz / Subgerente de Operaciones y Servicios Integrados

[1] https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/abc-de-la-especie-invasora-buchon-de-agua-eichhornia-crassipes/

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN		
GJC-F-067	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 12/01/2024

Anexo 1

Madrid Cundinamarca, 07 de mayo de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE MADRID
Cundinamarca

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE: EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA.

El suscrito a saber: **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS** identificado con la cédula de ciudadanía **NO. 79.570.181,** expedida en **Bogotá**, quien obra en calidad representante legal o a nombre propio, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, quien manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso contenido en los estudio y documentos previos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del Municipio de Madrid, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción.

Que no me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la Contratación Directa, cuyo **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE: EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA.**

En tal calidad; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizaré promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.
B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el

cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.

D) Así mismo, me comprometo a imponer a mis dependientes o representante, la obligación de:

- **No** ofrecer pagos, o halagos a los servidores públicos del Municipio durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser favorecida mi propuesta.
- **No** ofrecer cualquier muestra a los Servidores públicos del Municipio de Madrid que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente.

E) En mi carácter de proponente me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

F) No efectuar propuestas con valores artificialmente bajos.

FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **C.C. 79.570.181 DE Bogotá**
DIRECCIÓN Y CIUDAD: **Calle 9 # 7-99 Madrid Cundinamarca**
CORREO: gerencia.eaaam@gmail.com
TELÉFONO: **6015185851**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.570.181

NUMERO

CUBILLOS CAMPOS

APELLIDOS

RAFAEL ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1972

MOSQUERA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS CALINDO VACHA

A-1516000-39158493-M-0079570181-20070531 04644 07151N 02 205867152

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971489005

(415)7707212489984(8020) 000001497148900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EAAAM E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 9 7 99 BRR ALCAPARRO

42. Correo electrónico facturacionelectronica.eaaam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 3 0	3 1 0 5 8 1 7 1 5 7	6 0 1 8 2 0 5 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 7 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 8 1 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 09 : 00: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUBILLOS CAMPOS RAFAEL ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 09:01:45AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971489005

(415)7707212489984(8020) 000001497148900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	1 0 0	0 6 3
73. Fecha	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	0 8
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	4 3 0
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la *matriz o controlante*

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971489005

(415)7707212489984(8020) 000001497148900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 7 0 1 8 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUBILLOS	CAMPOS	RAFAEL	ARTURO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971489005

(415)7707212489984(8020) 000001497148900 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 6 9 3 9 4 2	1	2 9 4 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PERILLA	MONROY	MARIA	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 5 4 7 1 2	2	2 1 5 2 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	PEÑUELA	LUZ	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 09:01:45AM

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/04/2024 - 12:59:52
Recibo No. S000909615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F62WpHN3S6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP
Sigla : EAAAM ESP
Nit : 832001512-2
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39546
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : contactenos@eaaa-madrid-cundinamarca.gov.co
Teléfono comercial 1 : 8205803
Teléfono comercial 2 : 8205806
Teléfono comercial 3 : 8205809

Dirección para notificación judicial : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales.eaaam@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8205803
Teléfono notificación 2 : 8205806
Teléfono notificación 3 : 8205809

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1133 del 27 de septiembre de 2004 de la Notaria Unica de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2005, con el No. 9535 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP, Sigla EAAAM ESP.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP, TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA LOCALIDAD, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES. FUNCIONES DE LA EMPRESA: 1. ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER Y PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 2. DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA CONTINUA Y ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 3. CONTROLAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA, LOS METODOS DE TRATAMIENTO, ASI COMO LA RECOLECCION FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS Y DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 4. ELABORAR PLANES Y PROYECTOS DEL SECTOR DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y EJECUTARLOS EN SU RESPECTIVO CAMPO DE ACCION, CONFORME A LAS POLITICAS DEL GOBIERNO

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/04/2024 - 12:59:52
Recibo No. S000909615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F62WpHN3S6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP
Sigla : EAAAM ESP
Nit : 832001512-2
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39546
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : contactenos@eaaa-madrid-cundinamarca.gov.co
Teléfono comercial 1 : 8205803
Teléfono comercial 2 : 8205806
Teléfono comercial 3 : 8205809

Dirección para notificación judicial : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales.eaaam@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8205803
Teléfono notificación 2 : 8205806
Teléfono notificación 3 : 8205809

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1133 del 27 de septiembre de 2004 de la Notaria Unica de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2005, con el No. 9535 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP, Sigla EAAAM ESP.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP, TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA LOCALIDAD, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES. FUNCIONES DE LA EMPRESA: 1. ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER Y PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 2. DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA CONTINUA Y ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 3. CONTROLAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA, LOS METODOS DE TRATAMIENTO, ASI COMO LA RECOLECCION FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS Y DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 4. ELABORAR PLANES Y PROYECTOS DEL SECTOR DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y EJECUTARLOS EN SU RESPECTIVO CAMPO DE ACCION, CONFORME A LAS POLITICAS DEL GOBIERNO

NACIONAL, SECCIONAL Y MUNICIPAL. 5. MANEJAR Y EXPLOTAR CON CRITERIO COMERCIAL, LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 6. LIQUIDAR, COBRAR Y RECAUDAR EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, CONFORME A LAS TARIFAS APROBADAS POR SU JUNTA DIRECTIVA EN DESARROLLO DE LA LIBERTAD REGULADA DE TARIFAS O AUTORIZACIÓN CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 7. ADELANTAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y OTORGAR LAS DISPONIBILDADES DEFINIDAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES Y REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL EFECTO CONFORME A LAS NORMAS LEGALES. 8. DEFINIR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 9. OTORGAR ASESORIA TÉCNICA Y EFECTUAR O CONTRATAR INTERVENTORIA, PAPA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 10. PRESTAR SERVICIOS, ELABORAR DISEÑOS Y EJECUTAR OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, A OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DENTRO O FUERA DEÑ MUNICIPIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA. 11. EJERCER DE ACUERDC Y BAJO LAS ORIENTACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS EN ATENCIÓN A LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE LE ASIGNEN LAS DISPOSICIONES LEGALES AL MUNICIPIO EN EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. 12. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, QUE DEBERA ESTAR ARTICULADO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. 13. CELEBRAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACORDES CON EL OBJETO DE LA EMPRESA. 14. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO EXTERNOS O INTERNO, IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR Y ENDOSAR TITULOS VALORES, PARA LOS CUALES ESTE DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, A FIN DE CUMPLIR SU OBJETO Y EJERCER LAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNEN. 15. CONVENIR CON LA EAAB, DE LA MANERA MAS ADECUADA A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE CONVENIOS O CONTRATOS ESPECIALES. 16. REALIZAR LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA QUE LA EMPRESA SE ASOCIE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES, AFINES O COMPLEMENTARIAS, CON EL OBJETO DE LOGRAR BENEFICIOS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. 17. CONSTITUIR ANUALMENTE, AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, LAS RESERVAS PARA REHABILITACIÓN, EXPANSION Y REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS. 18. PERCIBIR, OTORGAR, ADMINISTRAR SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 60 DE 1993, LA LEY 142 DE 1994, SUS CORRESPONDIENTES DECRETOS REGLEMENTARIOS Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES. 19. LAS DEMAS ACTIVADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

CAPITAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La eaaam e.S. P. Tendra un gerente, y sera el representante legal de la entidad. Funciones del gerente. Son funciones del gerente: 1. Cumplir y hacer los estatutos, reglamentos, normas, procedimientos, acuerdos y resoluciones de la empresa. 2. Exigir, coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de las politicas planes y programas de la empresa, determinados por la junta directiva. 3. Representar legalmente a la empresa. 4. Celebrar los contratos y suscribir los empréstitos que sean de su competencia, previa autorización de la junta directiva. 5. Presentar a la junta directiva para su aprobación los proyectos de presupuesto de ingresos y egreso, asi como el plan anual de caja (pac) y ejecutarlos correcta, oportuna y adecuadamente. 6. Ordenar los gastos, velar por la correcta utilización y conservación de los fondos y bienes de la empresa. 7. Presentar periódicamente a la junta directiva informes sobre la marcha de la empresa, indices de gestion y demas informes que ella solicite. 8- Nombrar, contratar, dar posesion, promover, remover al personal y dictar los demas actos para la administración de personal al servicio de la empresa, conforme a las disposiciones vigentes aplicables. 9. Presentar a la junta directiva para su aprobación los estados financieros de la empresa. 10. Elaborar y presentar a la junta directiva estudios, documentos, evaluaciones técnicas, conceptos y proyectos de acuerdo para su revisión y aprobación. 11. Convocar a la junta directiva a reuniones extraordinarias cuando las circuntancias lo exijan. 12- Refrendar y/o firmar las disponibilidades técnicas de acueducto y alcantarillado. 13. Preparar mensualmente los indicadores de gestion, que le permitan a la junta directiva, evaluar el comportamiento de la empresa en las diferentes areas. 14. Responder popr el control interno y por la evaluación periódica de su cumplimiento. 15. Responder por el envio y reporte de información oportuna a las entidades de regulación, vigilancia y demas estamentos que la soliciten. 16. Las demas funciones inherentes al cargo que le asigne la junta directiva y que se relacione con el funcionamiento de la empresa.

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/04/2024 - 12:59:52
Recibo No. S000909615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F62WpHN3S6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Decreto No. 014-2024 del 02 de enero de 2024 de la Alcaldia Municipal De Madrid, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2024 con el No. 62766 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS	C.C. No. 79.570.181

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001-2024 del 05 de enero de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 62774 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY	C.C. No. 23.693.942	29447-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: E3700
Otras actividades Código CIIU: E3811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $37.631.886.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/04/2024 - 12:59:52
Recibo No. S000909615, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F62WpHN3S6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cubillos	Olarte	Rafael Arturo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
CC ⊗ CE ○	F ○ M ⊗	COL ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR		
PRIMERA ○ SEGUNDA ○	NÚMERO 79570181	D.M. 03

FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
DÍA 07 MES 08 AÑO 1972	CRA 5 No. 9-72 CASA 03	
CIUDAD Girardot	COLOMBIA	DEPTO CUNDINAMARCA
DEPTO Cundinamarca	TELEFONO 8307490	EMAIL rafaelcubillos72@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA (BACHILLERATO): CICLO COMPLETADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE CONDUCE AL GRADO DE BACHILLERATO EQUIVALE A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PLANTEL											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
CIUDAD											MEDIA	FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE UNO POR CADA TÍTULO OBTENIDO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TCN (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ESP (ESPECIALIZACIÓN) MAG (MAESTRÍA) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE EL PREGRADO QUE ACREDITA EL POSTGRADO (CUANDO HAYA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

NIVEL	No. SEMESTRES CURSADOS	MODALIDAD ACADÉMICA		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
					MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES	11	2008	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	07	1997	A25071999-79570181

ESPECIFIQUE EL NIVEL DE HABILIDAD CON QUE LEE Y ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X	X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO INVERSO (EMPEZANDO POR EL ACTUAL)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MADRID		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA	
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: MADRID			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 7480017	FECHA DE INGRESO: Día: 02 Mes: 01 Año: 2008			FECHA DE RETIRO: Día: Mes: Año:	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS			DIRECCIÓN: CALLE 6 A	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA	
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 5142060	FECHA DE INGRESO: Día: 07 Mes: 04 Año: 2004			FECHA DE RETIRO: Día: 20 Mes: 12 Año: 2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y			DIRECCIÓN: CARRERA 7ª# 12	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES A Y H R S.A.S		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA	
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: MOSQUERA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 8299039	FECHA DE INGRESO: Día: 03 Mes: 11 Año: 2003			FECHA DE RETIRO: Día: Mes: Año: 2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS			DIRECCIÓN: CARRERA 7ª# 12	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO -FUNZA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA	
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FUNZA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 8221450	FECHA DE INGRESO: Día: 12 Mes: 03 Año: 2002			FECHA DE RETIRO: Día: 30 Mes: 12 Año: 2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR O GERENTE GENERAL DE ENTIDAD	DEPENDENCIA: GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL			DIRECCIÓN: CARRERA 13 # 13-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAM		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA	
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: MADRID			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 8250145	FECHA DE INGRESO: Día: 20 Mes: 03 Año: 2006			FECHA DE RETIRO: Día: 31 Mes: 12 Año: 2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR O GERENTE GENERAL DE ENTIDAD	DEPENDENCIA: GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL			DIRECCIÓN: Calle 6 No. 7-30	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD QUE EMPLEO O CONTRATO MOSQUERA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO MOSQUERA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO							
		Día:	Año: 1998	Día: 31	Mes: 12	Año: 2000					
CARGO DESEMPEÑADO				DIRECCIÓN							
DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		PRESIDENTE LEGAL		carrera 1a No 4-12 MOSQUERA CUNDINAMARCA							

4 [redacted]

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONO		FECHA DE VINCULACIÓN		FECHA DE RETIRO							
		Día:	Año:	Día:	Mes:	Año:					
ÁREA DESEMPEÑADO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

5 [redacted]

RADICE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL ENTREGADO EN AÑOS Y MESES

	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
[redacted]	10	1
[redacted]	0	0
[redacted]	9	0
[redacted]	19	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (SON) VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Madrid, octubre 9 de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS SOPORTE ALLEGADOS Y ARCHIVADOS COMO SOPORTE.

Madrid, octubre 9 de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-12-29 14:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	ARTURO	CUBILLOS	CAMPOS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	79570181

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAM

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MADRID

Dirección	["Calle 9 No. 7-99"]
Cargo o función que cumple	GERENTE

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$57.688.056,00
Cesantías e intereses de cesantías	$4.807.338,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$2.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$64.495.394,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$53.784.356,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	$420.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LIBRE INVERSION	$2.510.105,00
CREDITO HIPOTECARIO	$225.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$2.600.000,00
TARJETA DE CREDITO	$5.500.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3 DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1 INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	TRINIDAD	CACERES	SANCHEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1017166864

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Primer nombre	
Segundo nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Número de documento de identidad	79570181
Nombre entidad	
Fecha de publicación	dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativoIntegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS CEDULA DE CIUDADANIA - 79570181	**Declaración Ley 2013 de 2019**	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAM	GERENTE	INGRESO	**1392774-01** Declaración inicial	2023-12-29 14:43	FINALIZADO
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS CEDULA DE CIUDADANIA - 79570181	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DE MADRID	CONTRATISTA	OTRO	**987906-02** Corrección de 987906-01	2023-02-07 17:10	FINALIZADO
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS CEDULA DE CIUDADANIA - 79570181	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DE MADRID	CONTRATISTA	INGRESO	987906-01 Declaración inicial	2023-02-07 17:07	FINALIZADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246059092

PIB
10:55:39

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP identificado(a) con NIT número 8320015122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246287650

PIB
14:40:26

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79570181:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 14:39:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79570181
Código de Verificación	79570181240502143920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 10:58:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8320015122
Código de Verificación	8320015122240429105853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:41:29 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79570181**
Apellidos y Nombres: **CUBILLOS CAMPOS RAFAEL ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.areic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2024 02:42:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79570181 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91285467** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832001512	2	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAAAM ESP	CALLE 9 No 7-93	MADRID-CUNDINAMARCA	8205303	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	550276093	9464674007	E	2024/04/03	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$109,527,700

RESUMEN DE PAGO

TIPO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				145	$63,688,700	$0	$0	$63,688,700
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	14	$8,004,900	$0	$0	$8,004,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	65	$26,646,400	$0	$0	$26,646,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$16,058,500	$0	$0	$16,058,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	$12,978,900	$0	$0	$12,978,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				155	$9,319,600	$0	$0	$9,319,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	155	$9,319,600	$0	$0	$9,319,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				148	$16,953,900	$0	$0	$16,953,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	148	$16,953,900	$0	$0	$16,953,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				155	$18,369,500	$0	$0	$18,369,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$226,100	$0	$0	$226,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$1,900,200	$0	$0	$1,900,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,314,300	$0	$0	$1,314,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	110	$11,569,100	$0	$0	$11,569,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	17	$1,534,300	$0	$0	$1,534,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$1,077,900	$0	$0	$1,077,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$747,600	$0	$0	$747,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$717,600	$0	$0	$717,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$717,600	$0	$0	$717,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$478,400	$0	$0	$478,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$478,400	$0	$0	$478,400
TOTAL				155	$109,527,700	$0	$0	$109,527,700

2024/04/02 03:48 PM

en línea

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832001512	2	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EAAAM ESP	CALLE 9 No 7-59	MADRID-CUNDINAMARCA	8209803	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-03	2024-04	S50225093	9464674037	E	2024/04/03	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$109,527,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | |

| | | |

en línea

| | | |

| | | |

Empresa: EMP DE ACUEDUCTO Y A **Nit:** 832001512
Usuario: RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS

2 de Abril de 2024 2:42:23 PM
Dirección IP: 190.131.246.12

173

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 02 de abril de 2024 - 12:48 PM

Detalle de la transacción

User Id:	19489762E
Fecha _ hora:	2024-04-02 14:39:47
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9464674007
Identificación del contribuyente:	190.131.246.12
Concepto:	NIT
Razón Social:	832001512
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9464674007
Valor a pagar:	$109,527,700.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-04-02 14:41:48
Cuenta a debitar:	383-981347-32
Número de comprobante:	0000004214
Id usuario aprobador:	79570181E

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.131.246.12
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9464674007
Valor:	109,527,700
Período de pago:	2024-03
No Transacción (CUS):	550228093
Fecha:	2024/04/02
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY. identificada con cédula de ciudadanía No. 23.693.942 de Macanal-Boyaca y Tarjeta Profesional 29447-T de Contador Público Actuando en calidad de Revisora Fiscal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002; la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar), períodos marzo 2023-abril 2024.

Se expide en Madrid-Cundinamarca, a los 18 días del mes de abril del 2024.

MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY
Contadora Publica T.P 29447-T
Carrera 15 No 83-24 Oficina 306

CARRERA 15 No 83.24 Oficina 306
Móvil: 3134237239
Email: mariadelcarmenperilla@yahoo.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23693942 de MACANAL (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 29447-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

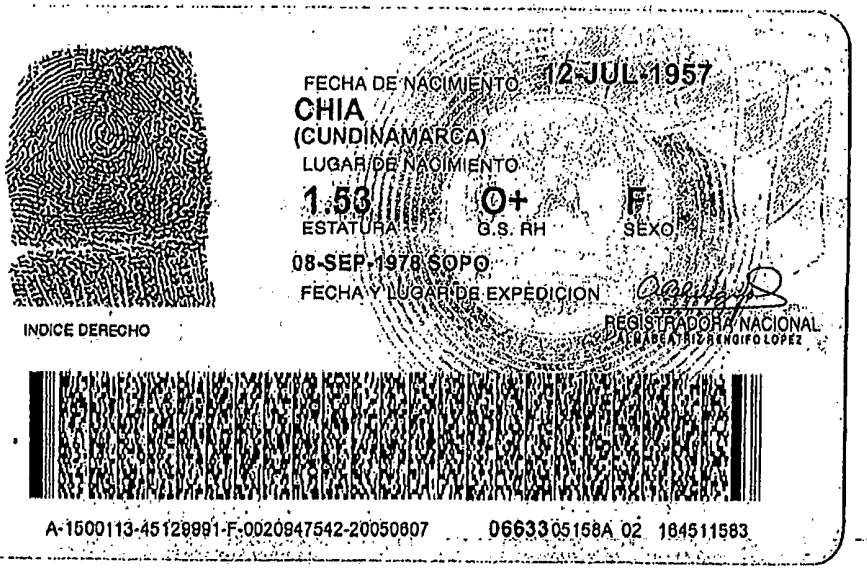
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 20.947.542
SANABRIA ALARCON
APELLIDOS
CARMEN MARIA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1957
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-SEP-1978 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

A-1500113-45128991-F-0020947542-20050607 06633 05158A 02 184511583

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133840-T



CARMEN MARIA
SANABRIA ACEVEDO
C.C. 28942542
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIV DEL AREA ANDINA
FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 14965

FIRMA DEL TITULAR

56500

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1730 12/2007

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY. identificada con cédula de ciudadanía No. 23.693.942 de Macanal-Boyaca y Tarjeta Profesional 29447-T de Contador Público Actuando en calidad de Revisora Fiscal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002; la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar), períodos marzo 2023-abril 2024.

Se expide en Madrid-Cundinamarca, a los 18 días del mes de abril del 2024.

MARIA DEL CARMEN PERILLA MONROY
Contadora Publica T.P 29447-T
Carrera 15 No 83-24 Oficina 306

CARRERA 15 No 83.24 Oficina 306
Móvil: 3134237239
Email: mariadelcarmenperilla@yahoo.es